

Ortografía

de la lengua española



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA



ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS
DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Asociación de Academias de la Lengua Española

COMISIÓN INTERACADÉMICA COORDINADORA DE LA ORTOGRAFÍA

Presidente

D. Víctor García de la Concha
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Secretario

D. Humberto López Morales
SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Área lingüística

ACADEMIAS COORDINADORAS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS	INTERLOCUTOR
Chile ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA	D. Alfredo Matus D. Andrés Gallardo
Río de la Plata ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS DE URUGUAY	D. Adolfo Elizaincín
Área andina ACADEMIA BOLIVIANA DE LA LENGUA	D. Mario Frías Infante
Caribe continental ACADEMIA VENEZOLANA DE LA LENGUA	D. Francisco Javier Pérez
México ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA	D. José G. Moreno de Alba
Centroamérica ACADEMIA NICARAGÜENSE DE LA LENGUA	D. Francisco Arellano Oviedo
Antillas ACADEMIA CUBANA DE LA LENGUA	D. ^a Marlen Domínguez
Estados Unidos y Filipinas ACADEMIA NORTEAMERICANA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	D. Gerardo Piña-Rosales
España REAL ACADEMIA ESPAÑOLA	D. Salvador Gutiérrez Ordoñez

Presentación

1 La correcta escritura, el buen uso del léxico y el dominio de las reglas gramaticales constituyen los tres grandes ámbitos que regula la norma de una lengua. Por ello, los objetivos académicos, renovados constantemente a lo largo de los siglos, se han concentrado en tres publicaciones emblemáticas: la *Ortografía*, el *Diccionario* y la *Gramática*. La importancia otorgada al código ortográfico aparece ya en el *Discurso proemial de la orthographía de la lengua castellana* incluido en el primer tomo del *Diccionario de autoridades* (1726): «Una de las principales calidades, que no solo adornan, sino componen cualquier idioma, es la ortografía, porque sin ella no se puede comprender bien lo que se escribe, ni se puede percibir con la claridad conveniente lo que se quiere dar a entender».

En la actualidad, junto a la obligación de «establecer y difundir los criterios de propiedad y corrección», la Real Academia Española se impone en sus *Estatutos* el objetivo prioritario de velar por la unidad del idioma, con el fin de que «los cambios que experimente la Lengua Española en su constante adaptación a las necesidades de los hablantes no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico» (art. 1). Este ideal de unidad ha inspirado la vocación panhispánica que preside las obras que se vienen publicando en los últimos años: la *Ortografía de la lengua española* (1999), el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005), la *Nueva gramática de la lengua española* (2009), el *Manual de la Nueva gramática* y el *Diccionario de americanismos*, obras todas ellas del trabajo mancomunado de la Real Academia Española y de la Asociación de Academias.

2 La preparación de cualquiera de las obras académicas, ya sea la *Ortografía*, la *Gramática* o el *Diccionario*, incluidas las ediciones de mayor éxito editorial y de mayor reconocimiento, se realiza bajo el signo de la renovación y de la perfección. Apenas presentada una obra, se abre una nueva agenda en cuya primera página figura como lema renovador que

constituye el ideal de toda expedición científica la expresión latina *plus ultra*.

En 1999 vio la luz la última edición de la *Ortografía de la lengua española*, la primera que recibió el refrendo de todas las Academias de la Lengua Española y la primera que fue presentada antes en América que en España, en acto solemne y simbólico que tuvo lugar el 7 de septiembre de 1999, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la «Casa de Bello», tan ligada a los avatares de la ortografía hispánica. Era una obra breve, sencilla, clara y didáctica, que alcanzó gran difusión en el mundo hispánico y cumplió satisfactoriamente con los fines que perseguía.

En aras de la sencillez y la brevedad, la *Ortografía* de 1999 sacrificaba muchos detalles, casos concretos y problemas prácticos sobre la norma gráfica que asaltan de forma continua a los usuarios de la lengua. Tal carencia halló solución a través del servicio de consultas lingüísticas del Departamento de «Español al día» de la Real Academia Española. Diariamente se ha venido ofreciendo respuesta razonada a cientos de preguntas, desde las más teóricas hasta las más puntuales. Este proceder continuado ha incrementado progresivamente una rica base de datos que acumula de forma ordenada problemas y explicaciones sobre la norma lingüística, recopilación que, en su momento, fue fundamental en la elaboración del *Diccionario panhispánico de dudas* y que ahora constituye el arsenal básico para construir una nueva edición de la *Ortografía* más amplia, más detallada y minuciosa.

3 De acuerdo con el proceder habitual, el camino hacia la elaboración de la nueva edición de la *Ortografía* se inicia muy pronto y se halla jalonado por importantes acuerdos asumidos en congresos de la Asociación de Academias de la Lengua Española. En el de San Juan de Puerto Rico (2002) se decidió revisar la edición de 1999. Comenzó entonces un proceso de examen de ese texto por parte de todas las Academias, complementado con el estudio de las reseñas y comentarios de autores particulares, que culminó en la ponencia que, por encargo de la presidencia de la Asociación de Academias, presentó el director de la Academia Chilena de la Lengua, don Alfredo Matus Olivier, en el XIII Congreso de la Asociación (Medellín [Colombia], 2007). Tal documento, que recogía las conclusiones del minucioso análisis del texto de 1999 y establecía las directrices fundamentales de la nueva edición, fue aprobado en sesión plenaria del congreso y ratificado posteriormente en su desarrollo práctico por el pleno de directores y presidentes de las academias durante una reunión celebrada en Madrid en noviembre de 2007. Entre sus líneas básicas destacan las siguientes:

- a) Las academias consideran necesaria una revisión de la *Ortografía*, pero se descarta la idea de una reforma ortográfica exhaustiva.

- b) Es conveniente eliminar, dentro de lo razonable, la opcionalidad abierta por las llamadas normas potestativas.
- c) Es necesario vigilar su coherencia con otras obras académicas.

Se acuerda entonces encargar al Departamento de «Español al día» de la Real Academia Española la preparación de los borradores de la nueva edición de la *Ortografía* y constituir la Comisión Interacadémica coordinadora de las tareas. Todos los materiales han sido exhaustivamente revisados por las Academias, cuyas observaciones están incorporadas al texto. La Comisión Interacadémica se ha reunido en dos ocasiones para debatir las cuestiones más controvertidas y obtener el consenso: primero en Santiago y Valparaíso (Chile), durante los difíciles días del terremoto que asoló el país (del 27 de febrero al 2 de marzo de 2010), y después en San Millán de la Cogolla (España), del 1 al 4 de noviembre del mismo año. Finalmente, el texto básico de la obra ha sido aprobado por el pleno de los directores y presidentes de las academias reunido en Guadalajara (México) en el marco del homenaje que la Feria Internacional del Libro rinde a la lengua española (28 de noviembre de 2010).

Siguiendo el modelo de la *Nueva gramática*, fundado en la tradición académica, la nueva edición de la *Ortografía de la lengua española* se presentará en dos versiones: una de referencia, amplia y razonada, y otra más reducida, esencial y manejable.

4 La redacción de la nueva edición de la *Ortografía* se realiza desde una perspectiva teórica y aplicada que considera que esta disciplina, como señalaba don Alfredo Matus en la ponencia citada, «no es una cuestión menor» en el funcionamiento de una lengua de cultura. Para la gramática tradicional constituía una de las cuatro disciplinas básicas (morfología, sintaxis, prosodia y ortografía). Sin embargo, los movimientos iniciados a principios del siglo pasado otorgaron preeminencia merecida al lenguaje oral, relegando las disciplinas de la escritura a una posición secundaria. Como consecuencia, la ortografía pasó a convertirse en un apéndice marginal que sobrevivía invariable en el ámbito docente.

La disciplina ortográfica es afrontada aquí desde una perspectiva distinta. Se presenta como un conjunto de sistemas convencionales de representación gráfica que, aun hallándose en relación estrecha con los sistemas de la lengua oral, poseen autonomía.

Así se observa en diferentes ámbitos. La diacronía de la lengua y la evolución de los sistemas ortográficos, por ejemplo, no siguen vías paralelas. Por otra parte, el aprendizaje de la ortografía se relaciona con procesos psicolingüísticos y neurológicos propios y da lugar a rutas que activan capacidades específicas, que se encuentran con dificultades singulares y que

generan problemas no compartidos. En otro orden de cosas, la ortografía se ha convertido en un valor social de la mayor importancia.

Por último, la ortografía representa un valor incalculable en la unidad de la lengua. Mientras los demás planos lingüísticos (fonología, morfología, sintaxis y léxico) se hallan sujetos a los parámetros de variación (geográfica, social, cultural, situacional), la ortografía es un código uniforme en el que todas las variables se diluyen. Aunque su pronunciación sea distinta, una misma representación gráfica unifica la voz literaria de Gabriel García Márquez, Carlos Fuentes, Mario Vargas Llosa o Miguel Delibes. Su unidad y su vocación de permanencia convierten a la ortografía en un factor de unidad y de contención contra la dispersión y contra una evolución descontrolada del idioma.

5 Esta edición de la *Ortografía de la lengua española* presenta unos caracteres que la hacen más sólida, exhaustiva, razonada y moderna.

5.1 Es una ortografía *coherente, exhaustiva y simple*, pues se propone seguir las exigencias metodológicas del principio empírico que rige en todas las disciplinas científicas. Con coherencia interna, para evitar la existencia tanto de normas vagas, imprecisas o ambiguas como de preceptos contradictorios; y con coherencia externa, pues la obra se propone ser congruente con el resto de las obras académicas.

La nueva edición de la *Ortografía* presenta también un grado de exhaustividad y de explicitud mucho más elevado que la edición de 1999. Con ello pretende solucionar muchos problemas concretos, que en algunos apartados presentan una casuística muy fina y detallada. Tal minuciosidad descriptiva es una de las causas que aumentan la extensión de la obra.

Por último, la obra evita en lo posible tecnicismos y expresiones de difícil comprensión, de tal manera que pueda ser seguida por cualquier hablante alfabetizado.

5.2 Es una ortografía *razonada*. Los tratados tradicionales estaban concebidos para ser aplicados directamente a los grados más elementales de la enseñanza. De ahí que su contenido se redujera a un magro conjunto de reglas y de normas orientadoras para el uso de los elementos constitutivos de los diferentes subsistemas (letras, acentuación gráfica, puntuación, mayúsculas y minúsculas, abreviaturas...). Su brevedad eludía el trasfondo teórico en que se apoya la disciplina. La nueva obra académica se presenta como ortografía razonada por cuanto reflexiona sobre sus fundamentos, sobre su ámbito y campo de aplicación, sobre su naturaleza de convención gráfica, sobre sus relaciones con otras disciplinas lingüísticas, sobre su autonomía, sobre sus principios, sobre los ideales que persigue, sobre las causas de su evolución, sobre las reformas, etc.

5.3 Es una ortografía *didáctica*. En la presentación de sus reglas sigue prioritariamente el orden de la codificación (desde el fonema a la letra), que es el proceso en el que sobrevienen las dificultades de escritura y se producen los errores ortográficos.

5.4 Y por último, su rasgo más relevante: es una ortografía *panhispánica*, resultado de la voluntad común y del trabajo conjunto de las veintidós Academias que integran la Asociación de Academias de la Lengua Española. Aunque las normas son comunes a todo el ámbito hispánico, la ejemplificación procura recoger muestras de los distintos países. Es una obra que ha sido concebida y realizada desde la unidad y para la unidad.

Índice

Prólogo

Advertencias preliminares

Introducción

PRIMERA PARTE

El sistema ortográfico del español

SEGUNDA PARTE

Ortografía de expresiones
que plantean dificultades
específicas

Epílogo

Apéndices

Introducción

-
- 1 LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL LENGUAJE
 - 1.1 DE LA ORALIDAD A LA ESCRITURA
 - 1.2 TIPOS BÁSICOS DE ESCRITURA
 - 1.3 LOS ORÍGENES DE LA ESCRITURA ALFABÉTICA
 - 1.4 RELACIONES ENTRE EL CÓDIGO ORAL Y EL CÓDIGO ESCRITO
 - 1.5 CONSTITUYENTES DE LOS SISTEMAS DE ESCRITURA
-
- 2 LA ORTOGRAFÍA
 - 2.1 UN CONJUNTO DE NORMAS Y UNA DISCIPLINA LINGÜÍSTICA
 - 2.2 UN SISTEMA CONVENCIONAL ESTRUCTURADO
 - 2.3 LAS REGLAS ORTOGRÁFICAS
 - 2.4 LOS IDEALES ORTOGRÁFICOS
 - 2.5 FUNCIONES DE LA ORTOGRAFÍA
 - 2.6 ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS ORTOGRÁFICOS
 - 2.7 LAS REFORMAS ORTOGRÁFICAS
 - 2.8 LA IMPORTANCIA SOCIAL DE LA ORTOGRAFÍA
-
- 3 LA ORTOGRAFÍA DEL ESPAÑOL
 - 3.1 ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA ORTOGRÁFICO DEL ESPAÑOL
 - 3.2 CRITERIOS EN LA CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA ORTOGRÁFICO DEL ESPAÑOL
 - 3.2.1 Adecuación entre grafía y pronunciación
 - 3.2.2 Correspondencia biunívoca entre grafemas y fonemas
 - 3.2.3 Etimología
 - 3.2.4 Uso constante
 - 3.2.5 Diferenciación de homónimos
 - 3.2.6 Analogía
 - 3.2.7 Unidad ortográfica
 - 3.3 CONSTITUYENTES DEL SISTEMA ORTOGRÁFICO DEL ESPAÑOL

PRIMERA PARTE

El sistema ortográfico del español

CAPÍTULO I

La representación gráfica de los fonemas:
el uso de las letras o grafemas

1	FONEMAS Y GRAFEMAS
2	SONIDOS Y FONEMAS
3	LA CARACTERIZACIÓN DE LOS FONEMAS: LOS RASGOS DISTINTIVOS
3.1	LOS RASGOS DISTINTIVOS DE LOS FONEMAS DEL ESPAÑOL
3.1.1	Por la ausencia o la presencia de obstáculos a la salida del aire
3.1.2	Por la acción de las cuerdas vocales
3.1.3	El modo y el lugar de articulación
4	LOS FONEMAS DEL ESPAÑOL
4.1	LOS FONEMAS VOCÁLICOS
4.2	LOS FONEMAS CONSONÁNTICOS
4.2.1	Subsistemas consonánticos del español: los fenómenos del seseo, el ceceo y el yeísmo
5	LOS GRAFEMAS DEL ESPAÑOL
5.1	DEFINICIÓN DE GRAFEMA
5.2	GRAFEMA, SINÓNIMO DE LETRA
5.3	LOS RASGOS DISTINTIVOS DE LAS LETRAS
5.4	EL ALFABETO O ABECEDARIO
5.4.1	Composición del abecedario español
5.4.2	Origen del abecedario español
5.4.3	Los nombres de las letras

-
- 6 CORRESPONDENCIAS ENTRE FONEMAS Y GRAFEMAS EN ESPAÑOL
 - 6.1 LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LOS FONEMAS VOCÁLICOS
 - 6.1.1 Fonemas vocálicos representados siempre por el mismo grafema
 - 6.1.2 Fonemas vocálicos representados por distintos grafemas
 - 6.2 LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LOS FONEMAS CONSONÁNTICOS
 - 6.2.1 Fonemas consonánticos representados siempre por el mismo grafema o dígrafo
 - 6.2.2 Fonemas consonánticos representados por más de un grafema o dígrafo
 - 6.3 GRAFEMAS ESPECIALES
 - 6.3.1 La letra *h*
 - 6.3.2 La letra *x*
 - 6.4 FENÓMENOS ORTOGRÁFICOS QUE AFECTAN A DETERMINADAS SECUENCIAS DE GRAFEMAS
 - 6.4.1 Secuencias de vocales
 - 6.4.2 Secuencias de consonantes

CAPÍTULO II

La representación gráfica del acento: el uso de la tilde

-
- 1 EL ACENTO PROSÓDICO Y SU REPRESENTACIÓN GRÁFICA
-
- 2 EL ACENTO PROSÓDICO
 - 2.1 CARACTERIZACIÓN Y FUNCIONES DEL ACENTO PROSÓDICO EN ESPAÑOL
 - 2.1.1 Caracterización fonética
 - 2.1.2 Caracterización fonológica
 - 2.1.3 Funciones del acento prosódico
 - 2.1.4 Acentos con y sin repercusión ortográfica
 - 2.2 UNIDAD LINGÜÍSTICA SOBRE LA QUE RECAE EL ACENTO PROSÓDICO: LA SÍLABA
 - 2.2.1 Estructura de la sílaba
 - 2.2.2 Secuencias vocálicas: diptongos, triptongos, hiatos
 - 2.2.3 El acento y la sílaba: sílabas tónicas y sílabas átonas
 - 2.3 UNIDAD LINGÜÍSTICA DE REFERENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA ACENTUAL: LA PALABRA
 - 2.3.1 Clases de palabras por su tonicidad o atonicidad
 - 2.3.2 Clases de palabras por la posición de la sílaba tónica
 - 2.3.3 Palabras con más de una acentuación prosódica

3	EL ACENTO GRÁFICO O TILDE
3.1	EL SISTEMA DE ACENTUACIÓN GRÁFICA DEL ESPAÑOL
3.1.1	Orígenes de la acentuación gráfica en español
3.2	PRINCIPIOS POR LOS QUE SE RIGE EL SISTEMA DE ACENTUACIÓN GRÁFICA DEL ESPAÑOL
3.3	FUNCIONES DE LA TILDE EN ESPAÑOL
3.3.1	Función prosódica
3.3.2	Función diacrítica
3.4	LAS REGLAS DE ACENTUACIÓN GRÁFICA
3.4.1	Reglas generales
3.4.2	La acentuación gráfica de las palabras con secuencias vocálicas
3.4.3	La tilde diacrítica
3.4.4	La tilde en <i>aún/aun</i>
3.4.5	La acentuación gráfica de formas o expresiones complejas
3.4.6	La acentuación gráfica de latinismos y extranjerismos
3.4.7	La acentuación gráfica en las abreviaciones y los símbolos
3.4.8	La acentuación gráfica de las mayúsculas

CAPÍTULO III

El uso de los signos ortográficos

1	LOS SIGNOS ORTOGRÁFICOS
2	SIGNOS DIACRÍTICOS
2.1	LA TILDE
2.2	LA DIÉRESIS
3	SIGNOS DE PUNTUACIÓN
3.1	FUNCIONES DE LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN
3.1.1	Indicar los límites de las unidades lingüísticas
3.1.2	Indicar la modalidad de los enunciados
3.1.3	Indicar la omisión de una parte del enunciado
3.2	LA PUNTUACIÓN Y LAS DISCIPLINAS LINGÜÍSTICAS
3.2.1	Puntuación y sintaxis
3.2.2	Puntuación y prosodia
3.2.3	Puntuación, prosodia y sintaxis (conclusión)
3.3	LA PUNTUACIÓN A TRAVÉS DE LA HISTORIA
3.4	USOS DE LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN
3.4.1	El punto
3.4.2	La coma
3.4.3	El punto y coma

- 3.4.4 Los dos puntos
- 3.4.5 Los paréntesis
- 3.4.6 Los corchetes
- 3.4.7 La raya
- 3.4.8 Las comillas
- 3.4.9 Los signos de interrogación y exclamación
- 3.4.10 Los puntos suspensivos

4 SIGNOS AUXILIARES

4.1 GUIONES

4.1.1 Guion

4.1.2 Guion bajo

4.2 BARRAS

4.2.1 Barra

4.2.2 Barra doble

4.2.3 Barra inversa

4.2.4 Barra vertical o pleca

4.2.5 Doble barra vertical o pleca doble

4.3 ANTILAMBDA O DIPLE

4.4 LLAVE

4.4.1 Agrupador de elementos al mismo nivel en cuadros sinópticos y esquemas

4.4.2 Agrupador de elementos al mismo nivel en interior de párrafo

4.5 APÓSTROFO

4.5.1 Usos incorrectos del apóstrofo

4.6 ASTERISCO

4.6.1 Llamada de nota

4.6.2 Delimitador

4.6.3 Signo diacrítico

4.6.4 Indicador de omisión

4.6.5 Resalte tipográfico

4.7 FLECHA

4.8 CALDERÓN

4.9 SIGNO DE PÁRRAFO

CAPÍTULO IV

El uso de las letras mayúsculas y minúsculas

1	ORIGEN DE LA DISTINCIÓN ENTRE MINÚSCULAS Y MAYÚSCULAS
2	USO DISTINTIVO DE MINÚSCULAS Y MAYÚSCULAS
3	CUESTIONES FORMALES
3.1	LA MORFOLOGÍA DE LAS MAYÚSCULAS
3.2	MAYÚSCULA INICIAL Y MAYÚSCULA EN PALABRAS, ENUNCIADOS O TEXTOS COMPLETOS
3.3	LA MAYÚSCULA Y LOS SIGNOS DIACRÍTICOS
4	FUNCIONES Y USOS DE LA MAYÚSCULA
4.1	PARA DELIMITAR LAS UNIDADES TEXTUALES PRINCIPALES
4.1.1	Mayúscula condicionada por la puntuación
4.1.2	Mayúscula versal
4.2	PARA MARCAR LOS NOMBRES PROPIOS Y LAS EXPRESIONES DENOMINATIVAS
4.2.1	Caracterización del nombre propio frente al nombre común
4.2.2	Nombres propios genuinos y expresiones denominativas
4.2.3	La delimitación del nombre propio
4.2.4	Uso de mayúsculas y minúsculas en nombres y denominaciones
4.3	PARA FORMAR SIGLAS
4.3.1	Uso combinado de mayúsculas y minúsculas en siglas y acrónimos
4.4	PARA FAVORECER LA LEGIBILIDAD
4.5	LA LLAMADA MAYÚSCULA DIACRÍTICA
4.6	LA MAYÚSCULA DE RELEVANCIA
4.7	LA MAYÚSCULA EN LOS NÚMEROS ROMANOS
5	USO DE MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS EN ÁMBITOS ESPECIALES
5.1	PUBLICIDAD Y DISEÑO GRÁFICO
5.2	MARCAS COMERCIALES
5.3	NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN

CAPÍTULO V

La representación gráfica de las unidades léxicas

-
- 1 PALABRA Y UNIDAD LÉXICA
 - 2 UNIÓN Y SEPARACIÓN DE ELEMENTOS EN LA ESCRITURA
 - 2.1 LA ESCRITURA DE FORMAS O EXPRESIONES COMPLEJAS
 - 2.1.1 Nombres propios compuestos
 - 2.1.2 Numerales
 - 2.1.3 Adverbios en *-mente*
 - 2.1.4 Formas verbales con pronombres clíticos
 - 2.2 LA ESCRITURA DE PALABRAS CON SUFIJOS Y PREFIJOS
 - 2.2.1 La escritura de palabras con sufijos
 - 2.2.2 La escritura de palabras con prefijos
 - 2.3 LA ESCRITURA DE EXPRESIONES ONOMATOPÉYICAS
 - 2.4 SECUENCIAS QUE PUEDEN ESCRIBIRSE EN UNA O MÁS PALABRAS
 - 2.4.1 Secuencias que se escriben en una o más palabras con idéntico valor
 - 2.4.2 Secuencias que se escriben en una o más palabras con distinto valor
 - 2.5 AMALGAMAS GRÁFICAS: LAS CONTRACCIONES *AL* Y *DEL*
 - 3 LAS ABREVIACIONES GRÁFICAS
 - 3.1 ORIGEN DE LAS ABREVIACIONES GRÁFICAS
 - 3.2 ABREVIATURAS
 - 3.2.1 Lectura
 - 3.2.2 Formación
 - 3.2.3 Femenino
 - 3.2.4 Plural
 - 3.2.5 Ortografía y otras normas de escritura
 - 3.3 SIGLAS Y ACRÓNIMOS
 - 3.3.1 Formación
 - 3.3.2 Lectura
 - 3.3.3 Plural
 - 3.3.4 Ortografía y otras normas de escritura
 - 3.4 LAS ABREVIACIONES Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN
 - 4 LOS SÍMBOLOS
 - 4.1 LECTURA
 - 4.2 FORMACIÓN
-

- 4.3 PLURAL
- 4.4 ORTOGRAFÍA Y OTRAS NORMAS DE ESCRITURA

SEGUNDA PARTE

Ortografía de expresiones que plantean dificultades específicas

CAPÍTULO VI

La ortografía de las expresiones procedentes de otras lenguas

- 1 EL PRÉSTAMO LINGÜÍSTICO
- 2 LA ORTOGRAFÍA DE EXTRANJERISMOS Y LATINISMOS
 - 2.1 EXTRANJERISMOS
 - 2.1.1 Extranjerismos crudos
 - 2.1.2 Locuciones, dichos o citas en otras lenguas
 - 2.1.3 Extranjerismos adaptados
 - 2.2 LATINISMOS
 - 2.2.1 El latín como lengua de préstamo
 - 2.2.2 Latinismos crudos y latinismos adaptados
 - 2.2.3 Locuciones latinas y dichos o citas en latín
 - 2.3 GRAFÍAS AJENAS AL SISTEMA ORTOGRÁFICO TRADICIONAL DEL ESPAÑOL
- 3 LAS TRANSCRIPCIONES DE VOCES PROCEDENTES DE LENGUAS QUE NO UTILIZAN EL ALFABETO LATINO EN SU ESCRITURA

CAPÍTULO VII

La ortografía de los nombres propios

- 1 CONSIDERACIONES GENERALES
- 2 ANTROPÓNIMOS

- 2.1 ANTROPÓNIMOS ESPAÑOLES
 - 2.1.1 Nombres de pila
 - 2.1.2 Nombres hipocorísticos
 - 2.1.3 Apellidos
 - 2.1.4 Los antropónimos y las lenguas cooficiales
 - 2.1.5 Seudónimos, sobrenombres, alias y apodos
 - 2.1.6 Acentuación de los antropónimos españoles
 - 2.1.7 Abreviaciones de antropónimos
- 2.2 ANTROPÓNIMOS DE OTRAS LENGUAS
 - 2.2.1 Transferencia y traducción de antropónimos extranjeros
 - 2.2.2 Adaptación de antropónimos extranjeros
- 2.3 ALFABETIZACIÓN DE ANTROPÓNIMOS

3 TOPÓNIMOS

- 3.1 TOPÓNIMOS HISPÁNICOS
 - 3.1.1 Ortografía de los topónimos hispánicos
 - 3.1.2 Formas cooficiales
- 3.2 TOPÓNIMOS EXTRANJEROS
 - 3.2.1 Formas tradicionales y formas autóctonas
 - 3.2.2 Transferencia, traducción e hispanización de topónimos
 - 3.2.3 Acentuación y diacríticos en los topónimos extranjeros

4 LAS TRANSCRIPCIONES DE NOMBRES PROPIOS DE LENGUAS DE ALFABETO NO LATINO

5 LA ORTOGRAFÍA DE LOS DERIVADOS DE NOMBRES PROPIOS EXTRANJEROS

CAPÍTULO VIII

La ortografía de las expresiones numéricas

1 LOS SISTEMAS DE NUMERACIÓN

2 LOS NÚMEROS ESCRITOS CON CIFRAS: NÚMEROS ROMANOS Y NÚMEROS ARÁBIGOS

- 2.1 LOS NÚMEROS ROMANOS
 - 2.1.1 Ortografía de los números romanos
 - 2.1.2 Uso actual de los números romanos
 - 2.1.3 Lectura de los números romanos
- 2.2 LOS NÚMEROS ARÁBIGOS
 - 2.2.1 Ortografía de los números arábigos

3	NUMERALES
3.1	ORTOGRAFÍA DE LOS NUMERALES CARDINALES
3.2	ORTOGRAFÍA DE LOS NUMERALES ORDINALES
3.3	ORTOGRAFÍA DE LOS NUMERALES FRACCIONARIOS
3.4	ORTOGRAFÍA DE LOS NUMERALES MULTIPLICATIVOS
4	USO DE CIFRAS O PALABRAS EN LA ESCRITURA DE LAS EXPRESIONES NUMÉRICAS
4.1	ESCRITURA CON PALABRAS
4.2	ESCRITURA CON CIFRAS
4.3	USO COMBINADO DE CIFRAS Y PALABAS
5	EXPRESIONES NUMÉRICAS ESPECÍFICAS
5.1	LA EXPRESIÓN DE LA HORA
5.1.1	Modelos de expresión de la hora
5.1.2	Uso de palabras o cifras en la escritura de la hora
5.2	LA EXPRESIÓN DE LA FECHA
5.2.1	Modelos de expresión de la fecha
5.2.2	Uso de palabras o cifras en la escritura de la fecha
5.3	OTRAS EXPRESIONES CRONOLÓGICAS
5.3.1	La expresión de los siglos
5.3.2	La expresión de las décadas
5.3.3	La expresión de los años
5.4	LA EXPRESIÓN DE LOS PORCENTAJES
5.4.1	Uso de palabras o cifras en la escritura de los porcentajes
5.4.2	La coordinación de porcentajes escritos con cifras
5.4.3	El tanto por mil

Epílogo

1	LA ORTOGRAFÍA EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN
---	--

Apéndices

-
- 1 LISTA DE ABREVIATURAS CONVENCIONALES
 - 2 LISTA DE SÍMBOLOS ALFABETIZABLES
 - 3 LISTA DE SÍMBOLOS O SIGNOS NO ALFABETIZABLES
 - 4 LISTA DE PAÍSES Y CAPITALS, CON SUS GENTILICIOS
-

CAPÍTULO II

La representación gráfica del acento: el uso de la tilde

1 EL ACENTO PROSÓDICO Y SU REPRESENTACIÓN GRÁFICA

2 EL ACENTO PROSÓDICO

- 2.1 Caracterización y funciones del acento prosódico en español
 - 2.2 Unidad lingüística sobre la que recae el acento prosódico: la sílaba
 - 2.3 Unidad lingüística de referencia desde el punto de vista acentual: la palabra
-

3 EL ACENTO GRÁFICO O TILDE

- 3.1 El sistema de acentuación gráfica en español
- 3.2 Principios por los que se rige el sistema de acentuación gráfica del español
- 3.3 Funciones de la tilde en español
- 3.4 Las reglas de acentuación gráfica

1

EL ACENTO PROSÓDICO Y SU REPRESENTACIÓN GRÁFICA

Al pronunciar aisladamente cualquier palabra polisílaba del español, no todas las sílabas que la componen se emiten y se perciben con el mismo relieve. Una de ellas destaca en el conjunto y resulta más perceptible que las demás. Esa diferencia en la pronunciación de una determinada sílaba, que establece un contraste entre ella y el resto de las que integran la palabra, recibe el nombre de *acento*.

El acento es un rasgo prosódico, es decir, una propiedad fónica que afecta a unidades lingüísticas más amplias que el fonema, de ahí que se denomine también *acento prosódico*. Al igual que ocurre con otros rasgos prosódicos, la marca acentual se determina de manera relativa por el contraste que se produce entre la pronunciación de unos segmentos de la cadena hablada y otros. El acento consiste, pues, en la mayor prominencia con la que se emite y percibe una sílaba con respecto a las de su entorno.

Aunque en la mayoría de las lenguas existe el acento prosódico, no en todas ellas este rasgo responde a idénticos parámetros, se comporta de igual forma ni desempeña la misma función. Por otra parte, y seguramente debido a su particular idiosincrasia en cada lengua, solo las ortografías de algunos idiomas dan cuenta gráficamente de la acentuación prosódica de las palabras. En algunas lenguas, el acento prosódico no se indica en absoluto y, en otras, solo se hace en ciertos casos. En cambio, la ortografía del español, tal como está fijada en la actualidad, lo señala de forma regular y prácticamente exhaustiva.

El sistema ortográfico del español dispone de un signo diacrítico en forma de rayita oblicua (´), que, colocado sobre una vocal, indica que la sílaba de la que dicha vocal forma parte es la que porta el acento prosódico de la palabra. Este signo se denomina específicamente *tilde*, además de *acento gráfico* u *ortográfico* (v. cap. III, § 2 y 2.1). El sistema de normas que regula el uso de la tilde permite reflejar o conocer la acentuación prosódica de cualquier palabra del léxico español sin necesidad de haberla visto escrita o escuchado con anterioridad.

En las páginas que siguen, y antes de entrar en la exposición de las reglas de acentuación, se explicará con cierto detalle la naturaleza del acento prosódico en español, sus funciones y las unidades lingüísticas a las

que afecta, así como los principios sobre los que se asienta el subsistema de normas que regulan la representación gráfica del acento en nuestro idioma.

2

EL ACENTO PROSÓDICO

2.1 CARACTERIZACIÓN Y FUNCIONES DEL ACENTO PROSÓDICO EN ESPAÑOL

2.1.1 CARACTERIZACIÓN FONÉTICA

Como ya se ha señalado, los rasgos prosódicos afectan a elementos de la cadena hablada pertenecientes a niveles superiores al fonema. En concreto, el acento pone de relieve una determinada sílaba, formada, por lo general, por más de un fonema, con respecto a las sílabas de su entorno.

El valor del acento, como ocurre con otros rasgos prosódicos, no es absoluto, sino que se establece por contraste entre el modo de emisión de diferentes segmentos de la cadena hablada. A la fonética le corresponde determinar qué características del sonido son las que se ven alteradas —y de qué forma— en las sílabas acentuadas, denominadas *sílabas tónicas*, con respecto a las inacentuadas, denominadas *sílabas átonas*.

Desde el punto de vista fonético, el acento, en la mayoría de las lenguas, es la consecuencia de una variación —generalmente un aumento— de diferentes parámetros acústicos. La alteración asociada al acento afecta a los siguientes valores fundamentales del sonido: el tono, esto es, la impresión auditiva que produce la frecuencia de la onda sonora, que depende de la frecuencia en la vibración de las cuerdas vocales al emitir el sonido acentuado; la intensidad, dependiente de la amplitud de la onda sonora, que está asociada a la fuerza espiratoria con que se produce, y la duración en el tiempo de emisión. Por lo general, el acento no se materializa con la modificación de uno solo de estos valores, sino que, en la mayoría de las lenguas, resulta de la alteración de dos o más parámetros interrelacionados, entre los que puede predominar o no uno en concreto.

Tradicionalmente se consideraba que el parámetro fundamental en la caracterización fonética del acento en español era la intensidad o fuerza espiratoria, de ahí que se hablara de *acento de intensidad*.

Investigaciones y trabajos experimentales llevados a cabo en los últimos años han demostrado que, siendo el acento en español un fenómeno complejo en el que intervienen diferentes parámetros acústicos, el factor más relevante, tanto en su producción como en su percepción, especialmente cuando se trata de la acentuación de palabras pronunciadas de forma aislada, es una elevación del tono, esto es, de la frecuencia fundamental. Este ascenso tonal viene asociado normalmente a un aumento de la duración o de la intensidad.

2.1.2 CARACTERIZACIÓN FONOLÓGICA

A diferencia de lo que ocurre en las lenguas de acento fijo, como el francés o el finés, en las que el acento ocupa siempre la misma posición dentro de la palabra, o en las lenguas de acento condicionado, como el latín, en las que su posición viene determinada por otros factores, el español, al igual que otras lenguas como el italiano o el inglés, es una lengua de acento libre, ya que la sílaba tónica puede ocupar diferentes posiciones dentro de la palabra sin que su lugar esté predeterminado ni condicionado por otras variables. Así, como veremos, el acento prosódico en español puede recaer en la última, la penúltima o la antepenúltima sílaba y, solo excepcionalmente, en una sílaba anterior a la antepenúltima.

Además de por su posición variable, y en gran parte como consecuencia de ello, el acento en español se caracteriza por su capacidad de distinguir palabras de otro modo idénticas, por lo que este rasgo prosódico tiene en nuestra lengua valor fonológico. Así, dos o más palabras españolas pueden diferenciarse únicamente por su esquema acentual, es decir, por el hecho de que el acento recaiga, en cada una de ellas, en una sílaba distinta, como ocurre en *PRÁCTico*, *práctico* y *practicó* (se destaca en versalita la sílaba tónica); también por presentar acento prosódico o carecer de él, como ocurre entre *PARa* (forma del verbo *parar*, con acento prosódico en la primera sílaba) y *para* (preposición que carece de acento prosódico). Precisamente por esta capacidad de distinguir palabras se dice que el acento es distintivo en español.

Por otra parte, el acento establece contrastes entre unidades lingüísticas concurrentes y sucesivas dentro de la cadena hablada. Al pronunciar aisladamente una sílaba no es posible determinar si esta es tónica o átona, sino que solo dentro de la secuencia temporal que representa la cadena hablada puede establecerse y, por tanto, percibirse el contraste entre sílabas tónicas y átonas. El acento tiene, por ello, carácter contrastivo.

Por último, el acento tiene la propiedad de agrupar alrededor de la sílaba tónica las sílabas inacentuadas de su entorno, de forma que la tónica

constituye la cumbre de cada uno de los grupos en que puede segmentarse el discurso desde el punto de vista acentual. El acento tiene también, pues, carácter culminativo.

2.1.3 FUNCIONES DEL ACENTO PROSÓDICO

De las características antes enumeradas que definen el acento en español se siguen las funciones que este rasgo prosódico desempeña en nuestro idioma:

- a) *Función contrastiva*: Se realiza en el interior de la cadena hablada y permite establecer un contraste o diferenciación entre unidades lingüísticas acentuadas e inacentuadas, sea entre sílabas (por ejemplo, entre la sílaba tónica *RÁ*- frente a las átonas *-pi-* y *-do-* en la palabra *RÁpido*), sea entre palabras (por ejemplo, entre la forma verbal con acento prosódico *Como*, del verbo *comer*, y la conjunción *como*, pronunciada sin acento en el enunciado *DUERMO tan BIEN como Como*).
- b) *Función distintiva*: Se manifiesta dentro del conjunto de palabras que integran el léxico del idioma, y es consecuencia del carácter variable y no condicionado de la posición del acento en español. Permite diferenciar palabras que solo se distinguen fónicamente entre sí por la presencia o ausencia de tonicidad (así, la forma verbal *DE*, que se pronuncia con acento prosódico, se distingue de la preposición *de*, que carece de él) o, en palabras con acento prosódico, por la posición que ocupa en ellas la sílaba acentuada (el sustantivo *canto* se distingue de la forma verbal *cantó* porque en *CANTO* la sílaba acentuada es la penúltima y, en *cantó*, la última).
- c) *Función culminativa*: Esta función se pone de manifiesto en la cadena hablada y es la que permite percibir los diferentes grupos acentuales que componen el discurso. Estos grupos acentuales están constituidos siempre por una sílaba tónica y las sílabas átonas de su entorno que se apoyan en ella, y que pueden formar parte o no de la misma palabra; así, en un enunciado como *Sí te ACUERdas, | Díselo* existen dos grupos acentuales: en el primero, *Sí te ACUERdas*, las sílabas átonas *si*, *te*, *a-* y *-das* se pronuncian apoyadas en la sílaba tónica *-CUER-*; y en el segundo, *Díselo*, las sílabas átonas *-se-* y *-lo-* se apoyan en la sílaba tónica *DÍ-*.

Las características y funciones del rasgo prosódico acentual en español explican por qué nuestra ortografía ha considerado pertinente y útil establecer un sistema de reglas que indique de forma inequívoca la presencia y la posición del acento en todas las palabras prosódicamente acentuadas que integran su léxico, a diferencia de lo que ocurre en otras lenguas.

Las lenguas con acento fijo, en las que la posición de este es siempre previsible, no precisan señalarlo gráficamente; y en aquellas en las que la posición del acento está condicionada por otros factores, como ocurre en latín, donde el acento viene determinado por la cantidad silábica, lo verdaderamente pertinente sería indicar no tanto el acento, sino la propiedad que lo condiciona.

2.1.4 ACENTOS CON Y SIN REPERCUSIÓN ORTOGRÁFICA

El único acento que tiene en cuenta el sistema ortográfico es el que recae sobre la sílaba tónica de la palabra, aquella que se pronuncia con mayor prominencia dentro de sus límites. Este acento primario que tiene como ámbito la palabra recibe la denominación específica de *acento léxico*. Las siguientes palabras presentan un acento léxico o primario: *TÉ, CASA, tríciclo, imposible, reCUÉrdaselo*.

Además, especialmente en el caso de las palabras de más de tres sílabas, en las voces compuestas o en las palabras integradas por una forma verbal y varios pronombres ligados, suelen existir uno o dos acentos adicionales, más débiles, considerados acentos secundarios, como los que recaen en las sílabas subrayadas en los ejemplos siguientes: *hipermercado, bienvenido, dÁsela, dibÚjaselo*. Estos acentos secundarios carecen de valor fonológico y constituyen un fenómeno puramente fonético, sin repercusión ortográfica alguna.

En español, como ocurre asimismo en otras lenguas, además de los acentos que operan dentro del ámbito de la palabra, sean primarios o secundarios, se distinguen otros tipos de acentos que actúan en el marco de unidades lingüísticas mayores. Es el caso del acento que marca la mayor prominencia dentro de los grupos fónicos, esto es, de cada uno de los segmentos del discurso delimitados por dos pausas sucesivas. Este acento se denomina *acento sintáctico* o *máximo*, y en español suele recaer sobre la última sílaba tónica anterior a la pausa; así, por ejemplo, en un enunciado con dos grupos fónicos como *En los MEses de JULio y aGOSTo, | disminuye la actividad de la emPREsa*, los acentos sintácticos o máximos recaen sobre las sílabas subrayadas -GOS- y -PRE-.

Información adicional

Como se indicó en 2.1.3c, se llama *grupo acentual* al conjunto formado por una sílaba tónica y las átonas de su entorno que se pronuncian apoyadas en ella; por ejemplo, en la expresión *la casa de mi madre* hay dos grupos acentuales: *la casa* [lakása] y *de mi madre* [demimádre]. En cambio, se llama *grupo fónico* a la secuencia de sonidos comprendida, en el discurso, entre dos pausas sucesivas, de modo que un grupo fónico puede constar, a su vez, de uno o varios grupos acentuales; por ejemplo, el enunciado *La prima de mi madre | se casa* está formado por dos grupos fónicos: el primero, *la prima*

de mi madre, se compone, a su vez, de dos grupos acentuales, *la prima* [lapríma] y *de mi madre* [demimádre], mientras que el segundo grupo fónico, *se casa* [sekása], está formado por un único grupo acentual.

Existe, además, un acento enfático, expresivo o de insistencia, que se emplea para destacar u otorgar relieve particular a determinados elementos del enunciado. Estos acentos se dan con mucha frecuencia en el discurso oral político y periodístico, y recaen a menudo sobre sílabas que no portan el acento léxico o primario de la palabra enfatizada, aunque sí suelen coincidir, normalmente, con alguno de los acentos secundarios: *La responsabilidad del Gobierno...*; *El carácter internacional del conflicto...*; *Es intolerable...* El acento enfático puede convertir en tónica una palabra naturalmente átona: *Te dije que recogieses tus cosas, no que te llevaras todo lo que te apeteciera*; o dar aún más relieve a una palabra ya acentuada: *Tú lo hiciste*. En ocasiones, la realización de un acento enfático puede suponer una diferencia significativa, como ocurre en el ejemplo siguiente: *Ofrécele un refresco* (emisión neutra, que no implica que no se vayan a ofrecer más refrescos después) frente a *Ofrécele un refresco* (emisión enfática, que subraya que únicamente se ha de ofrecer un refresco y solo uno).

Ninguno de estos otros acentos distintos del acento léxico o primario —el secundario, el sintáctico y el enfático o expresivo— tienen carácter distintivo o fonológico en español, pues su presencia o ausencia no altera, en principio, el sentido básico del mensaje (cuando suponen una alteración en el significado, esta es más de carácter pragmático que semántico, es decir, está más bien relacionada con la situación e intención comunicativas que con el sentido nocional o léxico). Por esta razón, el sistema ortográfico está diseñado para dar cuenta solamente del acento léxico o primario de las palabras, que es el único que puede tener valor distintivo o fonológico. Por consiguiente, a lo largo de las páginas que siguen, al hablar del acento prosódico se estará aludiendo únicamente al acento léxico, el acento primario que opera en el marco de la palabra.

2.2 UNIDAD LINGÜÍSTICA SOBRE LA QUE RECAE EL ACENTO PROSÓDICO: LA SÍLABA

Como ya se ha dicho, las unidades lingüísticas en cuyo ámbito se realizan los rasgos prosódicos, como el acento o la entonación, son siempre de niveles superiores al fonema. En el caso del rasgo prosódico acentual, la unidad lingüística básica a la que afecta en la mayoría de las lenguas es la sílaba, que normalmente incluye más de un fonema, aunque puede estar también constituida por uno solo.

La sílaba es una unidad lingüística estructural de carácter fónico, formada generalmente por un conjunto de fonemas sucesivos que se agrupan en la pronunciación en torno a un elemento de máxima sonoridad, que en español es siempre una vocal; así, por ejemplo, la palabra *pla.ne.TA.rio* contiene varias sílabas (que se muestran separadas por puntos), entre las que destaca la penúltima, sobre la que recae el acento léxico o primario. Si la sílaba está formada por un único fonema, este solo puede ser una vocal, como ocurre en la primera sílaba de palabras como *eso* [é.so], *ama* [á.ma] u *hora* [ó.ra].

2.2.1 ESTRUCTURA DE LA SÍLABA

Una sílaba no es una mera sucesión de fonemas, sino una unidad lingüística dotada de estructura interna. En la estructura de una sílaba pueden distinguirse las partes siguientes: un núcleo, que en español solo puede estar constituido por elementos vocálicos, y dos márgenes silábicos consonánticos, uno que precede al núcleo y otro que lo sigue. El núcleo es el componente de la sílaba con mayor sonoridad y, por ello, el más claramente perceptible, perceptibilidad que disminuye en los márgenes silábicos.

El único elemento imprescindible para constituir una sílaba en español es su núcleo vocálico. El núcleo de la sílaba debe estar constituido al menos por una vocal (*li.bro*) y puede estar integrado por un máximo de tres (*bien*, *miau*). Cuando existen márgenes silábicos, tanto el que ocupa la posición prenuclear como el que va pospuesto al núcleo pueden estar formados por una, dos o tres consonantes (*ve.lo*, *cre.ma*, *trans.por.te*, *ré.cords*).

Como se verá más adelante, la división de las palabras en sílabas es un requisito indispensable para poder aplicar de forma adecuada las reglas de acentuación gráfica del español. Las pautas para la división silábica, especialmente en lo que se refiere a las consonantes, se exponen en el capítulo III, § 4.1.1.1.1a, a propósito de las reglas de división de palabras a final de línea.

2.2.2 SECUENCIAS VOCÁLICAS: DIPTONGOS, TRIPTONGOS, HIATOS

Dentro de una misma palabra es posible encontrar secuencias de dos, tres, cuatro y hasta cinco vocales seguidas, que pueden agruparse en la pronunciación de diferentes maneras, formando o no parte de las mismas sílabas; así, por ejemplo, se pronuncian dentro de la misma sílaba las secuencias vocálicas que aparecen en *vien.to*, *cua.tro*, *a.ve.ri.güéis*; se pronuncian en dos sílabas distintas las secuencias vocálicas de *ca.bí.a*, *o.bo.e*, *ca.éis*, *i.rí.ais*, *lim.pia.ú.ñas*; en tres sílabas distintas, las de *re.í.as*, *ta.o.ís.ta*, *le.í.ais*; y en cuatro, la de *en.tre.o.í.ais*.

En español, dentro de los límites de la palabra, es posible pronunciar en una misma sílaba hasta tres vocales seguidas como máximo. Cuando dos vocales contiguas se pronuncian dentro de la misma sílaba, forman lo que se llama un *diptongo*: *co.pia*, *mies*, *bue.no*, *au.llar*, *deu.da*. Si, por el contrario, cada una de las vocales se pronuncia en una sílaba distinta, la secuencia vocálica se denomina *hiato*: *ma.es.tro*, *fe.o*, *ca.bí.a*, *a.cen.tú.a*. La secuencia de tres vocales que pertenecen a una misma sílaba recibe, por su parte, el nombre de *triptongo*: *Pa.ra.guay*, *a.nun.ciéis*.

Las secuencias de vocales contiguas en el plano fónico pueden corresponderse en la escritura con secuencias en las que aparece una *h* intercalada entre los grafemas vocálicos, como ocurre en *cohibir* [koibír], *búho* [búo] o *ahijado* [aijádo]. Puesto que la letra *h* no representa ningún fonema en el español estándar y carece de correlato fónico en la mayoría de las palabras de nuestro idioma (v. cap. I, § 6.3.1.1), su presencia entre dos vocales en la grafía de una palabra no impide que dichas vocales formen un diptongo, esto es, no implica necesariamente la presencia de un hiato; así, hay palabras con *h* intercalada, como *de.sahu.cio*, *prohi.bi.ción* o *ahi.ja.do*, en las que los dos sonidos vocálicos contiguos se pronuncian como diptongos, y otras, como *ve.hí.cu.lo*, *bú.ho*, *re.ha.go* o *de.he.sa*, en que se pronuncian como hiatos.

Se detallan a continuación los tipos de secuencias vocálicas que pueden constituir diptongos, triptongos o hiatos en español desde el punto de vista articulatorio.

2.2.2.1 Diptongos

Los diptongos son secuencias de dos vocales que se pronuncian en la misma sílaba. En español, los diptongos pueden estar constituidos por las siguientes combinaciones vocálicas:

- a) Una vocal abierta (/a/, /e/, /o/) precedida o seguida de una vocal cerrada átona (/i/, /u/): *an.cia.no*, *pien.so*, *vio*, *cuan.to*, *sue.lo*, *an.ti.guo*, *ai.re*, *hay*, *de.béis*, *boi.na*, *es.toy*, *au.lli.do*, *Eu.ge.nio*, *es.ta.dou.ni.den.se*.

Información adicional En la descripción de los diferentes tipos de secuencias vocálicas —hiatos, diptongos y triptongos— que pueden darse dentro de una palabra, las vocales /a/, /e/ y /o/ constituyen una sola clase, la de las vocales abiertas, si bien la /e/ y la /o/ son en realidad, desde el punto de vista fonológico, vocales de abertura media (v. cap. I, § 4.1).

- b) Dos vocales cerradas distintas (/i/, /u/): *ciu.dad*, *lin.güis.ti.ca*, *muy*.

No obstante, en determinados casos, algunas de estas combinaciones, como las formadas por una vocal cerrada átona seguida de vocal abierta, o por

dos vocales cerradas distintas, al menos en España y en algunas zonas de América, se pueden pronunciar también como hiatos, según ilustran los ejemplos siguientes: *con.fi.é* (frente al diptongo de *lim.pié*), *pi.a.no* (frente al diptongo de *mar.cia.no*), *ac.tu.ó* (frente al diptongo de *a.guó*), *hu.i.do* (frente al diptongo de *rui.do*), *tri.un.fo* (frente al diptongo de *ciu.dad*). Ahora bien, los hiatos de los ejemplos anteriores no son generales en la pronunciación de todas las áreas y hablantes del español. La articulación de estas secuencias vocálicas como hiatos o como diptongos depende de diversos factores, como la procedencia geográfica o social de los hablantes, la velocidad de emisión, las voces concretas de que se trate (pues en ello influyen a veces la etimología o la analogía con voces de la misma familia), etc. Así, para otros muchos hispanohablantes, especialmente si son originarios de zonas como México, Centroamérica y parte de las áreas caribeña y andina, las palabras de los ejemplos anteriores no se pronuncian con hiato, sino con diptongo: *con.fié*, *pia.no*, *ac.tuó*, *hui.do*, *triun.fo*.

Sobre la pronunciación como diptongos de secuencias formadas por dos vocales abiertas, v. § 2.2.2.3.

2.2.2.2 Triptongos

Los triptongos son secuencias de tres vocales pronunciadas dentro de la misma sílaba. En español tienen necesariamente que estar constituidos por una vocal abierta (/a/, /e/, /o/) precedida y seguida de una vocal cerrada átona (/i/, /u/): *es.tu.ðiáis*, *miau*, *viei.ra*, *ra.ðioi.só.to.po*, *U.ru.guay*, *a.tes.ti.güéis*.

No obstante, no todas las secuencias trivocálicas con esta estructura se pronuncian siempre como triptongos. En determinadas palabras, al menos en España y varios países americanos, pueden pronunciarse en dos sílabas, como ocurre en *con.fi.éis* (frente al triptongo de *a.pre.ciéis*), *am.pli.áis* (frente al triptongo de *a.go.biáis*). La articulación en una o dos sílabas de estas combinaciones vocálicas depende como en el caso de los diptongos de múltiples factores, entre ellos los geográficos, y, así, las secuencias de tres vocales de los ejemplos anteriores tienden a ser pronunciadas en una sola sílaba por muchos otros hispanohablantes, especialmente si proceden de México, Centroamérica y parte de las áreas caribeña y andina: *con.fíéis*, *am.pliáis*.

2.2.2.3 Hiatos

Los hiatos son secuencias de dos vocales que se pronuncian en sílabas distintas. En español, constituyen hiatos desde el punto de vista articulatorio las siguientes combinaciones vocálicas:

- a) Una vocal cerrada tónica (/i/, /u/) seguida o precedida de una vocal abierta átona (/a/, /e/, /o/): *po.dí.a*, *rí.o*, *des.ví.e*, *pú.a*, *pun.tú.e*, *flú.or*, *ra.íz*, *re.ír*, *e.go.ís.ta*, *ta.húr*, *fe.ú.cho*, *fi.no.ú.grio*.

palabra acentuada existe, con muy pocas excepciones, una única sílaba tónica, siendo el resto consideradas átonas, aunque sobre ellas puedan recaer acentos secundarios (v. § 2.1.4); así, en la voz *carteLEra*, la sílaba tónica es *-LE-*, por ser la que se pronuncia con mayor prominencia, mientras que *car-*, *-te-* y *-ra* son átonas.

En español, todas las vocales pueden pronunciarse con acento o sin él, y todas ellas pueden constituir el núcleo de sílabas tanto tónicas como átonas: *CA.sí*, *ME.sa*, *TRI.bu*, *FO.so*, *SU.pe*.

De todos los componentes de la sílaba tónica, los que más ven alterados sus valores acústicos con el acento son la vocal o vocales que constituyen el núcleo. De ahí que la tilde, el signo diacrítico que indica en español que una sílaba es tónica, se coloque siempre sobre la vocal nuclear —o, si son varias, sobre una de ellas—, y no sobre ninguna de las consonantes que forman los márgenes silábicos: *MÓ.vil*, *an.DÉN*, *a.DÍOs*.

2.2.3.1 El acento y las sílabas con núcleo vocálico complejo

Cuando el núcleo de una sílaba está formado por más de una vocal, esto es, cuando el núcleo vocálico es un diptongo o un triptongo, no todas las vocales están al mismo nivel: una de ellas se percibe mejor que las demás, es más abierta y se pronuncia con más intensidad, con más tensión y mayor duración que el resto de las vocales que integran el grupo, que pierden parte de su naturaleza vocálica y constituyen sonidos de transición entre la vocal plena y las consonantes de los márgenes silábicos.

En español, en los diptongos formados por una vocal abierta (/a/, /e/, /o/) y una cerrada (/i/, /u/), es la vocal abierta la más perceptible y la que tiene el carácter más plenamente vocálico: *rufián*, *pienso*, *violencia*, *aire*, *miréis*, *voy*. Si se trata de un diptongo de dos vocales cerradas distintas, resulta más perceptible aquella sobre la que recae el acento, por lo general, la que ocupa el segundo lugar: *ruido*, *fui*, *diurno*, *veintiún*; si ambas son átonas, predomina también usualmente la segunda: *continuidad*, *jucioso*, *ciudad*, *diurético*. Cuando se trata de un triptongo, la vocal más perceptible es la que ocupa la posición central, que es siempre una vocal abierta: *cambiéis*, *Uruguay*.

[...]